



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

**AVISO No. 892922022**

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

**HACE SABER:**

El día 30 de septiembre de 2022, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia relacionada con infracción contra el recurso aire, sector zona rural de Zaragoza municipio de Cartago. El día 19 de octubre de 2022, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita de observación en la dirección antes mencionada.

La Denuncia fue radicada con el Número 892922022.

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Se realizó una visita en la zona rural del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, en el corregimiento de Zaragoza, y se realizó el análisis de toda la información relacionada con programación de cosecha reportada por los Ingenios RISARALDA, RIOPAILA y CARMELITA, además de los reportes de incendios relacionados con predios cultivados en caña de azúcar en jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Norte.

De acuerdo al recorrido, no se encontraron pruebas contundentes y definitivas que evidenciaran que actividad del permiso colectivo de quema de caña para su cosecha en jurisdicción del DAR NORTE, se encuentre causando afectaciones al RECURSO AGUA, ya que, dentro de las programaciones para la cosecha de los predios cultivados en caña de azúcar, solamente se encuentran aquellos que no poseen restricciones y tampoco pueden generar afectaciones a zonas colindantes.

**CONCLUSIONES**

*No se encontró evidencia suficiente, ni datos técnicos que evidencien que la actividad enmarcada en el permiso colectivo de quema para cosecha de caña de azúcar este causando afectaciones al recurso agua.*

*Se le recomienda al Coordinador que capacite a los técnicos para que se hagan reportes relacionados con afectación por PAVESA en la zona rural de la cuenca La Vieja – Obando.*

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

  
\_\_\_\_\_  
SANDRA PATRÍCIA IZASA DUQUE  
Coordinador UGC La Vieja – Obando





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 26 de Octubre de 2022 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Funcionario UGC La Vieja - Obando

Nombre:

Cargo:

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 01 de Noviembre 122 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Funcionario UGC La Vieja - Obando

Nombre:

Cargo:

